

1979 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente al título de Graduado Social Diplomado de las Escuelas Universitarias de Graduados Sociales de Cádiz y Jerez de la Frontera.*

Aprobado por la Universidad de Cádiz el plan de estudios conducente al título de Graduado Social Diplomado de las Escuelas Universitarias de Graduados Sociales de Cádiz y Jerez de la Frontera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y homologado por acuerdo de fecha 25 de septiembre de 1990 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Cádiz, 15 de diciembre de 1990.—El Rector, José L. Romero Palanco.

ANEXO

Plan de estudios para la obtención del título de Graduado Social Diplomado

1. Título al que conducen los estudios: Graduado Social Diplomado.

- 2. Definición de la estructura cíclica de los estudios: De primer ciclo y título terminal.
- 3. Duración en años académicos: Tres años.
- 4. Centro responsable de la organización del plan de estudios: Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Cádiz (Universidad de Cádiz) y de Jerez de la Frontera (adscrita).
- 5. Carga lectiva en créditos, conforme a lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 1497/1987:

Carga lectiva total del plan de estudios: 235 créditos.

Asignaturas obligatorias: 168 créditos.

Asignaturas optativas: 36 créditos.

Asignaturas para la libre configuración: 24 créditos.

Trabajo fin de carrera: 7 créditos.

La impartición efectiva de las asignaturas optativas quedará a arbitrio de la Universidad de acuerdo con sus disponibilidades docentes, las necesidades sociales y de su demanda por los estudiantes.

6. Se exige trabajo fin de carrera, que se valorará con siete créditos. Este trabajo será presentado y evaluado a partir del tercer trimestre del tercer curso de la Diplomatura.

7. Créditos y porcentaje para la libre configuración de su currículum por el alumno:

El alumno deberá obtener un total de 24 créditos (10 por 100 de la carga lectiva total del plan de estudios) de entre las asignaturas que escoja libremente entre las ofertadas para tal fin de las impartidas por la Universidad.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Curso	Denominación	Créditos años			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teór.	Prác.	Tot.		
1.º	Introducción al Derecho Privado.	9	-	9	El Derecho Privado. La autonomía privada. Estructuras básicas del Derecho Privado: Derecho de la persona; Derecho Patrimonial.	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Romano.
1.º	Derecho Constitucional.	9	-	9	La Constitución y el sistema normativo. Los órganos constitucionales. Los derechos fundamentales y las libertades públicas.	Derecho Constitucional. Ciencia Política y Administración.
1.º	Organización de Empresas y Dirección de Personal.	6	6	12	La empresa: Concepto, elementos y funciones. Estudio de las técnicas de gestión empresarial. La organización y dirección de la Empresa.	Organización de Empresas. Economía Financiera y Contabilidad.
1.º	Derecho del Trabajo.	9	6	15	El contrato de trabajo. Modificación, suspensión y extinción de las relaciones laborales. La inspección del trabajo. Instituciones internacionales y comunitarias en materia de trabajo y seguridad social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Sociología de las Relaciones Industriales y Técnicas de Investigación Social.	9	6	15	Sociología de la civilización industrial. El sistema de relaciones industriales. Relaciones sociales de producción. Sociología de los conflictos laborales y de la negociación.	Sociología de la Empresa.
2.º	Derecho de la Seguridad Social.	6	6	12	El Sistema de Seguridad Social. Financiación y gestión. El régimen general de la Seguridad Social. Régimen de prestaciones. Sistemas especiales de Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Estructura económica.	6	6	12	Estructura, sistemas y desarrollo económico. Formación del sistema económico. Estructura actual de la economía española. Empresa privada y empresa pública. La economía española en el contexto internacional.	Historia e Instituciones económicas. Economía aplicada.
2.º	Derecho Sindical.	6	6	12	La libertad sindical. La representación de los trabajadores en la Empresa. Conflictos colectivos de trabajo. El Derecho de huelga. La negociación colectiva. Concertación sindical.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Derecho de la Empresa.	9	3	12	Ordenación jurídico-económica española y de la CEE. Instituciones jurídicas de tráfico económico.	Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario.
2.º	Seguridad e Higiene en el Trabajo.	3	3	6	Principios rectores en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Riesgos profesionales y medidas legales de protección.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2.º	Historia Social del Trabajo.	6	-	6	Evolución histórica a partir de la estructura de las sociedades primitivas. El concepto de trabajo en la sociedad feudal, renacentista y a partir de la Revolución industrial, nuevas teorías y perspectivas en la Europa Comunitaria y en la sociedad contemporánea.	Historia del Derecho y de las Instituciones. Ciencia Política y de la Administración.
3.º	Derecho procesal laboral.	9	6	15	La jurisdicción. Organización de los Tribunales. Derecho a la tutela judicial. La Jurisdicción en el orden social. Régimen del procedimiento laboral. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Contabilidad de la Empresa.	6	6	12	La contabilidad y sus funciones en la Empresa. Principios y estados contables. La auditoría;	Economía financiera y Contabilidad. Derecho Mer-

Curso	Denominación	Créditos años			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teór.	Prác.	Tot.		
3.º	Derecho Administrativo.	6	3	9	principios y problemática relación con la Empresa. La Administración: Estructura y organización. La actuación administrativa. La tutela jurisdiccional: La jurisdicción contencioso-administrativa.	ciantil. Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo.
3.º	Psicología Aplicada.	6	6	12	Conocimiento de los conceptos básicos de psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta en el medio social.	Psicología básica. Psicología social.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Denominación	Créditos años			Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
		Teór.	Prác.	Tot.		
2.º	<i>Elegir una</i> Antropología Social.	9	3	12	Conocimiento del hombre y sus formas de desarrollo social. Conocimiento de las sociedades humanas, agrupamientos sociales e instituciones sociales básicas.	Antropología Social. Sociología.
2.º	Derecho Privado Patrimonial.	9	3	12	Bases del derecho patrimonial. El derecho de propiedad y sus límites. La contratación civil, mercantil. La obligación cumplimiento e incumplimiento.	Derecho Civil. Derecho Mercantil.
2.º	Dirección Comercial.	9	3	12	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.	Comercialización e investigación de Mercados.
2.º	Dirección Financiera.	9	3	12	Evaluación de Proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Financiera y Contabilidad. Derecho Financiero y Tributario.
3.º	<i>Elegir dos</i> Derecho Cooperativo.	9	3	12	Descripción del fenómeno cooperativo; significado social del mismo. Legislación española y autonómica sobre cooperativas. Especial referencia a la legislación de Andalucía.	Derecho Mercantil.
3.º	Estadística.	9	3	12	Estadística descriptiva. Regresión y correlación. Números índices y series cronológicas.	Estadística e Investigación Operativa. Fundamentos de Economía. Economía Financiera y Contabilidad.
3.º	Trabajo Social.	9	3	12	Conocimiento de las formas históricas y evolución de la intervención profesional. Organización y gestión de los Servicios Sociales.	Trabajo Social y Servicios Sociales. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
3.º	Economía Española y Europea.	9	3	12	Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquéllos de la europea que más inciden sobre la misma. Estudio de las instituciones más importantes.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
3.º	Organización y Gestión de Cooperativas.	9	3	12	Estructura y tipología de cooperativas. Técnicas de gestión económica y comercial de las cooperativas. Marketing. Organización y procesos de integración de cooperativas.	Organización de Empresas. Economía, Sociología y Política Agraria. Economía Financiera y Contabilidad.

1980

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Electricidad de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Electricidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y homologado por acuerdo de 25 de septiembre de 1990, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio Fermoso García.

ANEXO

Plan de Estudios de Ingeniero Técnico en Electricidad de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar de la Universidad de Salamanca

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Ingeniero Técnico en Electricidad.
2. De primer ciclo: Terminal.
3. Duración de años académicos: Un ciclo de tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Universidad de Salamanca, Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial de Béjar.
5. Carga lectiva global en créditos:

Total: 236.

Obligatorios: 194.

Optativas: 18.

De libre elección por el alumno: 24.